

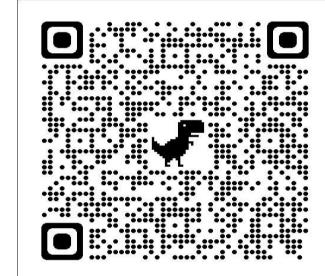


CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 3 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanea el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2013E3-01928	05001600020620125348501	Se realiza notificación por Estados N° 171 del 13/09/2023 de Auto 1972 del 25/07/2023 donde se CORRIGE AUTO QUE PRESCRIBE PENA a MARCOS ANDRES ZAPATA VARGAS (LIYI BERNAL) CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA 07/07/2023 (LIYIBERNAL)	12/09/2023	13/09/2023	18/09/2023
2014E3-01763	05001600020620138031701	Se realiza notificación por Estados N° 171 del 13/09/2023 de Auto 1969 que CORRIGE AUTO QUE DECRETÓ PRESCRIPCION DE LA PENA a IVAN RODRIGO RODRIGUEZ MOSQUERA. CONSTANCIA DE EJECUTORIA, Se certifica que esta providencia QUEDÓ ejecutoriada el 18/09/2023 (LIYI).	12/09/2023	13/09/2023	18/09/2023
2016E3-04551	0500160000020160001801	Se realiza Notificación por Estados 171 del 13/09/2023 Auto No. 1971 donde se CORRIGE AUTO QUE DECRETÓ LIBERACIÓN DEFINITIVA al (la) señor (a) HUGO ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el 18/09/2023 (LIYI BERNAL)	12/09/2023	13/09/2023	18/09/2023
2019E3-05517	05001600020620190913401	Se realiza notificación por Estados N° 171 del 13/09/2023 de Auto 1756 del 07/07/2023 donde se CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a CRISTIAN CAMILO CANO ARROYAVE (LIYI BERNAL) CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA 18/09/2023 (LIYIBERNAL)	12/09/2023	13/09/2023	18/09/2023
2020E3-02825	05376600033920190025701	Se realiza notificación por Estados N° 171 del 13/09/2023 de Auto 1760 del 07/07/2023 donde se	12/09/2023	13/09/2023	18/09/2023

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
		<p>CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a MARIA FERNANDA GOMEZ ZULUAGA. (LIYI BERNAL)</p> <p>CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA 18/09/2023 (LIYIBERNAL)</p>			

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO